Índice Global de Interferencia de la Industria Tabacalera: Guatemala ocupa la posición 67

Guatemala ocupó el puesto 67 en un listado de 90 países en el Índice Global de Interferencia de la Industria Tabacalera (IT) de 2023, una encuesta global que, en su 4ª edición, revela cómo los gobiernos responden a la interferencia de esta industria y protegen sus políticas de salud pública de intereses comerciales y creados, de acuerdo con el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Guatemala obtuvo una leve mejora respecto de la encuesta del 2021, en la que obtuvo 72 puntos (a mayor puntuación, mayor interferencia). Sin embargo, el rango actual de 60 a 69, significa que todavía está en números rojos, al igual que otros 20 países en el mundo.

La principal interferencia de la IT en Guatemala es su evidente participación en política. Esto significó ser parte de la redacción de la Iniciativa de Ley 5461 (Ley de Control del Tabaco y sus productos), detenida en el Congreso desde agosto de 2019. Es decir, saboteó los esfuerzos para aprobar una legislación integral que cumpliera con el CMCT de la OMS, de acuerdo con el Informe.

De esa cuenta, las compañías tabacaleras obtienen estos tres beneficios: No tienen prohibición para promocionarse a través de actividades de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). No tienen prohibición de promocionar sus productos a través de patrocinadores en eventos, actividades o individuales. Y no tienen el requisito de colocar alertas gráficas en los productos de tabaco.

La encuesta también determinó que Guatemala tiene una narrativa alineada con la IT. Esto porque una de las industrias tabacaleras que opera en el país, forma parte de una fundación privada guatemalteca. Además, esta empresa se ha involucrado en actividades de RSE, como copatrocinar eventos de cambio climático, y donaciones durante la epidemia del COVID-19.

En la salud humana, el tabaco tiene un impacto mortal. El reporte muestra que en Guatemala se registraron 4,734 muertes en 2021 causadas por el consumo de este producto.

En cuanto a los beneficios para la industria, la encuesta indicó que, en el 2022 la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) declaró que el Estado de Guatemala perdió alrededor de Q23 millones en impuestos por tabaco. Esto se presume por tres razones: el precio real no coincide con precio declarado, venta ilegal de cigarrillos y un deficiente control sobre transacciones comerciales de este producto ante la SAT.

“La intervención de la IT en la comisión de salud del Congreso es irrebatible. Existen pruebas de que dieron instrucciones para engavetar la iniciativa 5461; tampoco se han presentado nuevas iniciativas desde esa fecha. Esto es incompatible con el sistema democrático y un Estado que debe velar por la salud pública de sus ciudadanos. Guatemala es uno de los países más atrasados de la región en la implementación del convenio marco del control del tabaco, debido a la falta de mecanismos para disminuir esta interferencia. Esperamos que la ley 5461, engavetada, pueda avanzar con esta nueva legislatura”, demandó el epidemiólogo Joaquín Barnoya, y miembro de la CMCT.

**Región: hay prácticas comunes**

El informe tampoco muestra resultados alentadores en la región. Los resultados revelan que la encuesta realizada en 19 países de América Latina y el Caribe, solamente seis mejoraron en sus acciones: Panamá, Guatemala, Ecuador, México, Argentina y Nicaragua.

Con una interferencia deteriorada están Costa Rica, Honduras y Uruguay, países que muestran cambios más drásticos respecto a la medición anterior. Mientras que República Dominicana, con un puntaje de 100, es el que ocupa el último lugar en el Índice.

Barnoya expone que existen estrategias de interferencia comunes en la región que comienzan, primero, con la participación en la formulación de políticas en donde los gobiernos ceden a mecanismos dilatorios, o apoyar leyes favorables a la industria. Segundo, enmarcar sus productos en un discurso de innovación tecnológica para reducir los riesgos asociados al consumo de tabaco, tales como campañas libres de humo con producto calentado, y de RSE como donaciones y campañas de reciclaje.

**Siete indicadores**

La metodología utilizada para este indicador global se basó en un cuestionario de 20 preguntas que evaluó siete indicadores de interferencia para calificar a los países:

* Participación en el desarrollo de políticas
* Responsabilidad social corporativa de TI
* Beneficios de la industria
* Interacción innecesaria
* Medidas para la transparencia
* Conflicto de interés
* Medidas preventivas

El Índice es elaborado por la Campaña de Control de Tabaco de Corporate Accountability (programa para América Latina) en colaboración con el CMCT. Se basa en informes de la sociedad civil de los países registrados en el periodo de abril 2021 hasta marzo de 2023.

**Mundo: 43 países empeoraron sus puntajes**

El Índice analizó 90 países de las siguientes continentes y regiones: África, Mediterráneo Oriental, América, Europa, Asia sur y sudeste, y el Pacífico Occidental. En resultados generales, 43 países empeoraron en sus puntajes, frente a 29 que sí mejoraron en la protección de sus políticas de salud, sobre todo en aplicar mayor transparencia, no colaborar con la industria y adoptaron políticas que actúen con ella, mientras que 18 no cambiaron.

Según datos de la OMS, alrededor de 1,250 millones de adultos consumen tabaco. Sin embargo, hay un descenso sostenido del consumo mundial. En el año 2000, era una de cada tres personas; actualmente se estima que solo una de cada cinco lo consume.

Las encuestas realizadas en los países muestran reiteradamente que, en la mayoría de ellos, hay niños de 13 a 15 años que consumen tabaco y productos con nicotina. Para proteger a las generaciones futuras y velar por que el consumo de tabaco siga disminuyendo, la OMS dedicará el Día Mundial Sin Tabaco, el próximo 31 mayo, para proteger a los niños de la injerencia de esta dañina industria.

Fuentes:

Globaltobaccoindex.org

Paho.org

###

**Acerca del Índice Global del Tabaco**

El Índice Global de Interferencia de la Industria Tabacalera (Índice Global del Tabaco) es una encuesta global sobre cómo los gobiernos están respondiendo a la interferencia de la industria tabacalera y protegiendo sus políticas de salud pública de los ataques comerciales y intereses creados según lo exige el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS). El informe fue iniciado como índice regional por la Alianza para el Control del Tabaco del Sudeste Asiático (SEATCA) en 2014. El Índice Global del Tabaco 2023 es elaborado por el Centro Global para la Buena Gobernanza en el Control del Tabaco (GGTC) con el apoyo de difusión de STOP.

**Contacto para prensa**

|  |  |
| --- | --- |
| Cynthia Méndez  Cel. +502 5343-1311  [cynthia.mendez@ce.gt](mailto:cynthia.mendez@ce.gt) | Nathalie Ortíz  Cel. +502 5825-7738  [nathalie.ortiz@ce.gt](mailto:nathalie.ortiz@ce.gt) |